



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR 2020

### COLEGIO PUFUDI

#### 1. SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO 2020

El Colegio Pufudi puede optar por una de las siguientes opciones respecto de la distribución de horas y cantidad de asignaturas, para el proceso de clases a distancia, y ante un eventual retorno a clases:

horas	Número de asignaturas
34 a 36 horas	6 o más asignaturas
31 a 33 horas	5 a 6 asignaturas
21 a 30 horas	4 a 5 asignaturas

Cabe señalar que se alcanzará esa cantidad de horas mediante la suma de las horas de trabajo en casa (100% a distancia), la combinación de trabajo en casa y horas presenciales en la escuela (Modalidad Semipresencial), o bien si las condiciones sanitarias lo permiten 100% presencial.

El Colegio Pufudi, ha considerado las siguientes ámbitos y asignaturas para educación parvularia, básica y media.

Educación Parvulario	Educación Básica		Educación Media
Comunicación Integral	Lenguaje y Comunicación		Lenguaje y Comunicación
Plan Lector	Plan Lector		Plan Lector
Taller Jugando con los sonidos	Matemática		Ciencias: Biología, Física, Química.
Pensamiento Matemático	Historia		Inglés
Interacción y Com. del Entorno	Ciencias		Matemática
Educación Física y Salud	Inglés		Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Desarrollo Personal y Social			3° y 4° medio
Inglés		Electivo Educación Física y Salud	
		Ciencias para la ciudadanía	
		Electivo Ciencias de la Salud	
			Electivo: Lectura y escritura
			Taller Orientación Vocacional

## 2. RESPECTO DE LA ASISTENCIA.

2.1 Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, **es posible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (en línea, WhatsApp, mail, rooms de facebook, reuniones virtuales, etc.) y/ o asincrónicas, plataforma del colegio, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, tareas impresas, etc.,** no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.

2.2 Sin embargo, para el caso del Colegio Pufudi, se requiere un **mínimo de participación del 50%, evidenciado en:**

- La respuesta a las tareas o guías de aprendizaje.
- Participación en videollamadas.
- Consultas por mensaje, llamadas o videollamadas de estudiantes a profesores.

De otra forma, *un o una estudiante que no participa en el proceso, por razones que no tienen justificación debida, se considera ausente y podría no ser promovido de curso.* En todo caso, el artículo 11 del decreto N° 67 deja en manos de directores y profesores tomar una decisión en el caso de aquellos estudiantes que no cumplan con los mínimos establecidos.

## 3. FORMA DE COMUNICAR Y PERIODICIDAD DE LOS INFORMES.

Al término del primer semestre las familias recibirán un informe de participación.

Durante el mes de Septiembre de 2020, cada familia recibirá un informe de desempeño de las tareas y de ahí en adelante, este informe será mensual.

Al finalizar el año escolar, los desempeños serán convertidos en calificaciones de la siguiente forma.

## 4. TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE CONCEPTOS Y CALIFICACIONES

### EVALUACIONES FORMATIVAS:

**La Evaluación Formativa tiene como finalidad favorecer el aprendizaje del estudiante.**

Las evaluaciones formativas, serán informadas mediante un reporte de desempeño. El nivel de aprendizaje, da lugar a un porcentaje de desempeño y este a una calificación.

Nivel de Aprendizaje	PORCENTAJE	NOTA
Adecuado Nivel 2	86%-100%	7
Adecuado Nivel 1	73%-85%	6
Elemental Nivel 2	67%-72%	5
Elemental Nivel 1	50%-66%	4
Insuficiente Nivel 2	26%-49%	3
Insuficiente Nivel 1	1%-25%	2

## 5. EVALUACIÓN SUMATIVA

**La evaluación sumativa tiene como finalidad medir. Conocer qué sabe un estudiante para certificar ese conocimiento por medio de una calificación o nota.**

En este contexto de pandemia, el primer semestre de 2020 no se realizará evaluaciones sumativas. Sin embargo, en el segundo semestre de 2020 y en la medida que las condiciones sanitarias y de conectividad lo permitan, los profesores podrán aplicar instrumentos de medición. Máximo se podrán realizar tres evaluaciones sumativas en formato de prueba.

Se calificará en Escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0.-

**Se debe integrar la evaluación sumativa cuando se garantice la calidad en los instrumentos, la justicia y oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.**

### ¿CÓMO SE USARÁ LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EL AÑO 2021?

La información relacionada con el desempeño que tengan los estudiantes durante este año, se usará para organizar estrategias de nivelación de aprendizajes el 2021. Estas estrategias consideran: agrupamientos por niveles de desempeño, grupos de aprendizaje por niveles de desempeño en el curso, acompañamientos individuales a estudiantes con más dificultades, diseño de estrategias de evaluación diferenciadas entre otras.

## 6. TUTORÍAS

El plan de acompañamiento tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes. El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades
- Trabajo focalizado en su curso
- Adecuaciones curriculares

## 7. PROMOCIÓN ESCOLAR.

Al finalizar el año escolar el desempeño porcentual del estudiante se traducirá a una única calificación en cada asignatura lo que definirá su promoción al nivel superior.